



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 1848 /

Quillón, 20 MAY 2021

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 1626 de Fecha 30 de abril de 2021, que designa como coordinador Técnico a la **Srta. Claudia Meza Burgos**.
- El Decreto Alcaldicio N°3720 de Fecha 14 de Diciembre de 2020, que aprueba el presupuesto municipal 2021.
- El Decreto Alcaldicio N° 3519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de administrador Municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El decreto Alcaldicio N°3526, de Fecha 25/11/2020, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien subrogue.
- El Decreto alcaldicio N°1249 de fecha 12 /11/2020, que modifica subrogue de Secretaria Municipal.
- El Decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N°1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto Alcaldicio N° 2.065, de fecha 15 de Junio del 2020, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1.- Modifíquese, el punto N° 1 del Decreto Alcaldicio N° 1626 de Fecha 30 de Abril de 2021, que nombra como COORDINADORA TÉCNICO a la Srta. CLAUDIA MEZA BURGOS, en lo que se refiere a la Cedula de identidad de dicha funcionaria, el cual no iba correctamente por un error de digitación, quedando según se señala:

✓ Claudia Meza Burgos, RUT: [REDACTED]

2.- Manténgase en forma íntegra todo lo demás expuesto en dicho Decreto Alcaldicio.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

APM/SVV/MLL/ml.
DISTRIBUCIÓN:

Archivo Departamento Salud de Quillón.
Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
Archivo Funcionario (a).